

-SECRETARÍA-

EDICTO EMPLAZATORIO

- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido en el inciso 1°, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se emplaza al abogado **FEDERMAN GUATIVA LOPEZ**, identificado con la cédula ciudadanía No. 18.389.551 y portador de la tarjeta profesional No 334388, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria que se adelanta dentro del proceso radicado bajo el No. **63001-25-02-000-2024-00337-00**, en virtud de queja propuesta por la ciudadana EUNIRIS MONTOYA ARIAS, a fin concurra y ejercite sus derechos de contradicción y defensa, pues de no hacerlo será declarado persona ausente y se le nombrará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación. De igual manera se informa que se fijó el día **MARTES, 5 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A PARTIR DE LAS 8:00 AM**, como fecha y hora para la realización de la Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, siendo obligatoria su presencia.

El presente edicto es publicado en el espacio web de la rama judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío, hoy dieciocho (18) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

Jaime O Mena Ortega

Secretario

Será desfijado el veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Jaime O Mena Ortega

Secretario